

14736

14736



MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de TOMMASO VENERITO, de nacionalidad italiana, domiciliado en MILAN (Italia), por : "UNA MESA FACILMENTE MONTABLE Y DESMONTABLE ESPECIALMENTE ADECUADA PARA EL COMERCIO AMBULANTE". - - - - -

Memoria descriptiva

Es sabido que en el comercio ambulante se emplean unas mesas que tienen que tener la característica de poderse montar y desmontar fácil y rápidamente, al propio tiempo que cierta solidez, gran ligereza y mínimo volumen una vez que el conjunto está desmontado.

5 La presente innovación concierne una serie de juntas que, juntamente a piezas tubulares o redondas, preferiblemente de una aleación ligera, permiten obtener la construcción de armaduras de mesas o mesitas de modelo o formato cualesquiera.

10 Mediante una serie de juntas especiales que se describirán más adelante y una serie de elementos tubulares es posible también la construcción de distintos modelos de acuerdo con las distintas exigencias de espacio con las que se efectúa el montaje, de modo que es posible cambiar su forma y dimensiones.

15 Las juntas tienen la característica de estar cortadas longitudinalmente y de poderse apretar mediante un tornillo, de modo que la unión de tubos de aluminio se realiza sin necesidad de otro elemento de unión mediante un simple apretamiento del tornillo que tampoco es siempre necesario.

20 Los planos adjuntos representan, en las Figs. 1 a 15, los diferentes tipos de juntas. En las Figs. 19 y 19 están representados algunos de los numerosos tipos posibles de mesitas. Para simplificar, se describen las juntas empezando por la más sencilla hasta llegar a la más compleja.

25 Las Figs. 13, 14 y 15 representan una pequeña mordaza apta para apretar una pieza tubular o redonda en el agujero que se presenta en el plano del dibujo y por lo tanto en sentido normal al plano del dibujo mismo. Este elemento está provisto de una perforación 2 que lo atraviesa de parte a parte y de otra perforación ciega 3 cuyos diámetros pueden irse estrechando, estando hendido en un lado el elemento y acercándose entre sí las dos partes por efecto de un tornillo atornillado en el agujero 1 roscado en mitad de su longitud, de modo que aprieta el tubo o la barra introducida en los agujeros 2 y 3. Por consiguiente, dicha mordaza permite la unión de dos elementos tubulares o barras en forma de T.

35 Las Figs. 11 y 12 son dos vistas (la 11 en sección parcial) de una mordaza para unir dos tubos o barras en ángulo recto. También en este caso rige el mismo principio ya descrito.

Las dos valvas 4 y 5 son apretadas por el tornillo 6 y permiten apretar el tubo metido en los agujeros 7 y 8.

40 Las Figs. 9 y 10 son relativas a una mordaza apta para la unión de tres barras o tubos que parten de un punto central, dirigiéndose en tres direcciones ortogonales entre sí como los cantos o aristas de un cubo.

45 Las Figs. 7 y 8 muestran las mordazas para la unión de cuatro elementos, uno de los cuales cuando menos tiene que ser lleno o macizo.

En efecto, mientras que en los agujeros 9 y 10 pueden introducirse piezas tubulares o barras que son apretadas de la misma manera, en el hueco 12 hay que poner una barra que es parada por un tornillo que pasa por el agujero 13.

50 Las Figs. 5 y 6 muestran una junta adecuada para unir los cuatro tubos o barras que parten de un punto central y dirigidos hacia direcciones opuestas. En este caso, la mordaza es muy sencilla, apretándose las valvas mediante el tornillo 14.

55 Las Figs. 3 y 4 son relativas a un elemento capaz de unir cuatro tubos o barras que parten de un centro único y un elemento que se dirige perpendicularmente al plano de los cuatro elementos anteriores. En tal caso, se usará el mismo artificio que en la Fig. 5, parando la barra que se eleva perpendicularmente al plano de los otros cuatro



60 elementos mediante un tornillo atornillado en la rosca practicada en la barra misma.

Las Figs. 1 y 2 muestran el caso más complejo en el cual de un nudo central parten seis elementos tubulares, barras o elementos mixtos, de los que cuatro en un plano según las cuatro direcciones y el quinto dirigido perpendicularmente al plano del dibujo y el sexto del lado opuesto.

En tal caso, mientras que para los cuatro elementos que yacen en el mismo plano basta el sistema ya indicado por la Fig. 5, los dos elementos perpendiculares se fijarán mediante un tornillo empotrado 15 que permitirá fijar todos los elementos.

70 La Fig. 16 muestra la construcción de una mesa sencilla que utiliza algunas de las juntas anteriormente descritas y piezas tubulares.

La Fig. 17 muestra la misma mesa con sus patas reforzadas por piezas transversales.

75 La Fig. 18 muestra un tipo de mesa provisto de armadura 16 para un tejadillo.

La Fig. 19 muestra un tipo de mesa con tejadillo 19, 21 - 22 - 23 contenida por los montantes 18 y 20, así como con unos soportes 17 aptos para el montaje de una estantería.

80 Los ejemplos mencionados han sido dados tan sólo a título indicativo y no limitativo, pudiéndose naturalmente, como ya se ha dicho, construir armaduras de forma y dimensiones cualesquiera.

NOTA

Se reivindican la propiedad y explotación exclusivas de :

- 85 1). Una mesa fácilmente montable y desmontable, especialmente adecuada para el comercio ambulante, caracterizada por el uso de juntas especiales y tubes normales o barras de aleación ligera, estando constituidas dichas juntas por un manguito de expansiones múltiples cortado longitudinalmente y que abarca todos los extremos de los elementos del punto de unión, estando apretadas entre sí las dos partes en que dicho manguito está cortado por un tornillo cuando menos que pasa por el punto de intersección de los ejes de los elementos para unir.
- 90 2). Mesa según la reivindicación 1), caracterizada por el hecho de que en el caso de la unión de cinco elementos el tornillo de fijación está constituido por un apéndice fileteado que sobresale axialmente del quinto elemento que es macizo y que se atornilla en una rosca prevista en la parte de la junta opuesta al quinto elemento.
- 3). Mesa según las reivindicaciones 1) y 2), caracterizada por el he-



127
95

cho de que en el caso de la unión de seis elementos, el tornillo de fijación está constituido por un tornillo empetrado.

100 4). Mesa según las anteriores reivindicaciones, caracterizada por constituir esencialmente :

"UNA MESA FACILMENTE MONTABLE Y DESMONTABLE ESPECIALMENTE ADECUADA PARA EL COMERCIO AMBULANTE". - - - - -

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara, a las que se adjuntan dos planos para su mejor comprensión.

Madrid, 25 de marzo de 1947.

RODOLFO DE LA TORRE
S. P.



14736 14736

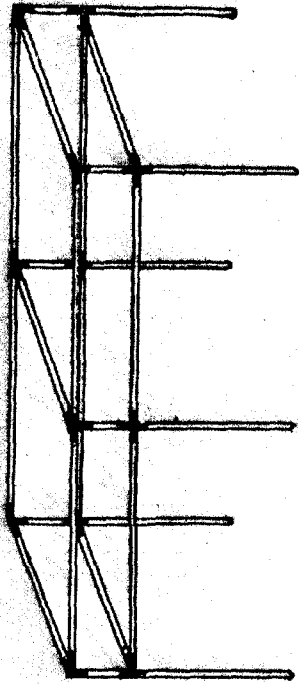


Fig. 17

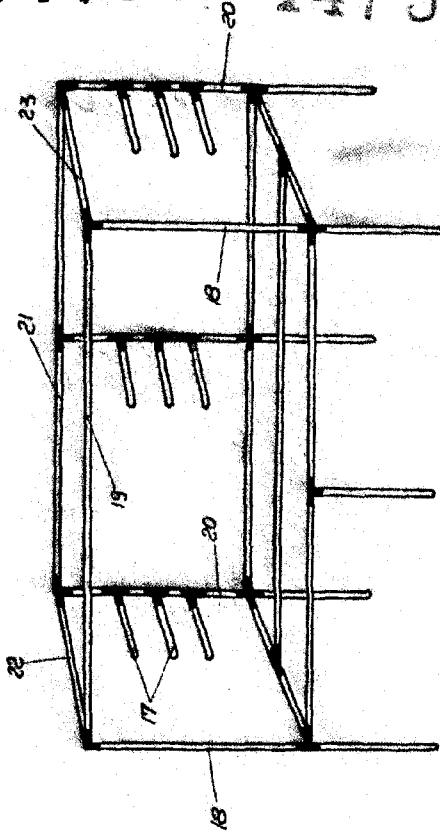


Fig. 19

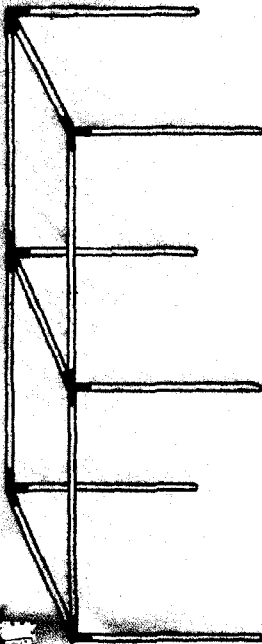


Fig. 16

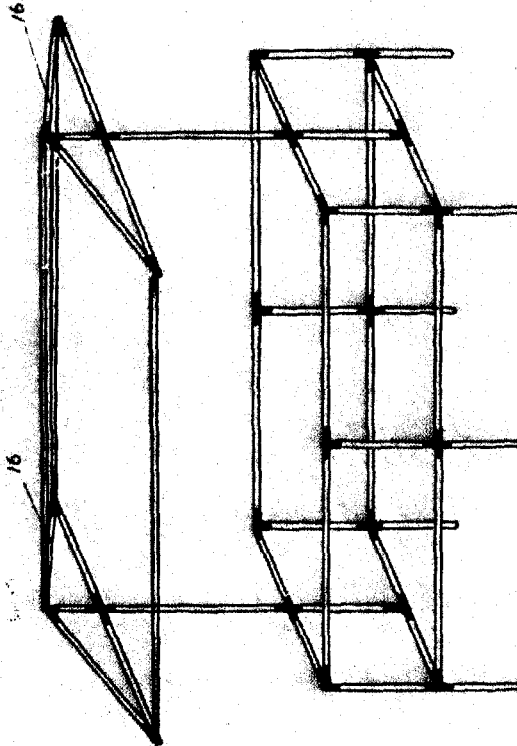


Fig. 18



RODOLFO DE LA TORRE
1925

14736

14736

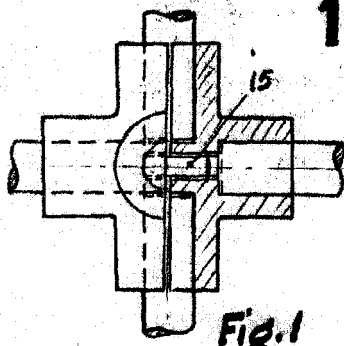


Fig. 1

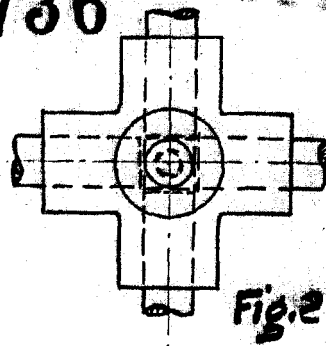


Fig. 2

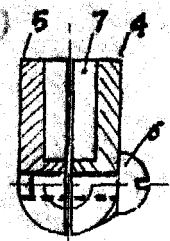


Fig. 11

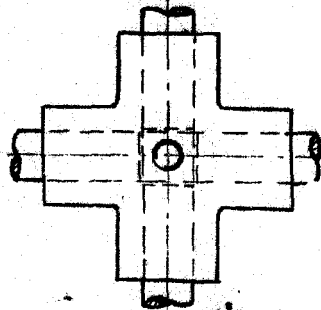


Fig. 5

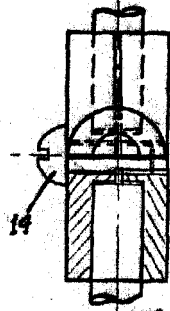


Fig. 6

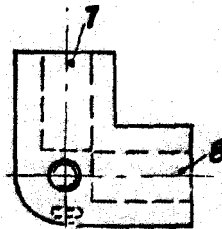


Fig. 12

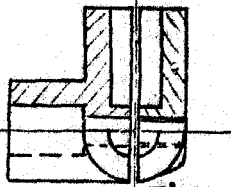


Fig. 9

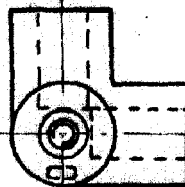


Fig. 10

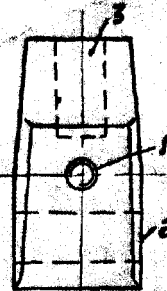


Fig. 13

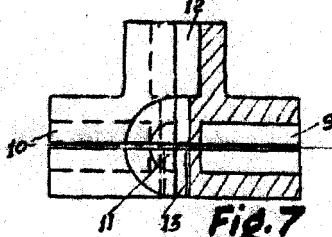


Fig. 7

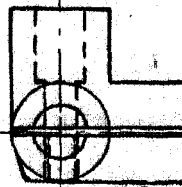


Fig. 8



Fig. 14

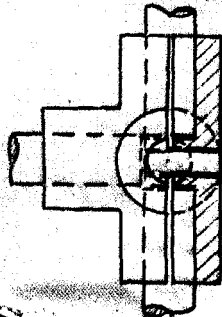


Fig. 3

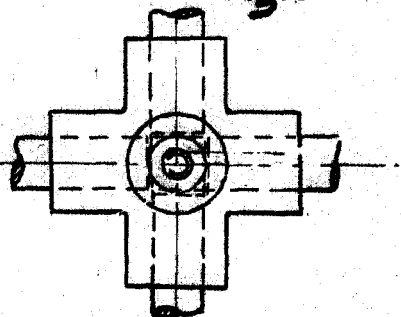


Fig. 4

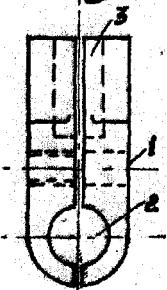


Fig. 15



BOULEVARD DE LA TOURNE
P. P.